

# PRÁCTICAS POSCOLONIALES Y RESISTENCIAS LOCALES: EL CASO DE LA MINA DE ORO DE ESQUEL (ARGENTINA)\*

Postcolonial practices and local resistances:  
the case of the gold mine of Esquel (Argentina)

ALEXIS YANNOPOULOS

## Resumen

Este artículo constituye un esbozo de investigación sobre el conflicto social que se produjo entre 2002 y 2003 en la localidad de Esquel (Patagonia argentina): se propone una síntesis no exhaustiva de los trabajos realizados sobre el tema y se dibujan algunas líneas de reflexión respecto a eventuales futuras investigaciones. Establecida la cronología de los acontecimientos del conflicto, se abordan los riesgos medioambientales y sociales acarreados por la minería de oro a cielo abierto con utilización de productos tóxicos como el cianuro. Examinamos luego los argumentos y métodos utilizados por defensores y opositores, tanto en su discurso como en sus prácticas. En realidad, el caso de Esquel puede ser considerado como emblemático de una acción colectiva que consiguió reunir a sectores sociales y políticos de procedencia variada en torno a la protección de un territorio amenazado. En efecto, la constitución de redes formales e informales logró propagar la información, desarticular el discurso institucional y proponer un modelo diferente de desarrollo sostenible. Este trabajo intenta finalmente apreciar en qué medida los aportes de la teoría postcolonial (forjada en el campo de los estudios culturales) puede ser considerada como legítima para aprehender un complejo fenómeno social, destacando la importancia de la dimensión simbólica en los discursos y las prácticas de los actores sociales y económicos.

---

\* Este texto fue presentado en el apartado "Estado, ciudadanía y movimientos sociales postcoloniales", dentro del *Encuentro Bicentenario*. La idea de este trabajo surgió en el marco de un seminario del Instituto Pluridisciplinario de Estudios sobre América Latina de Toulouse (IPEALT) que trataba de problemáticas medioambientales. Quisiera agradecer aquí a los profesores Jean-Paul Métaillé y Catherine Heymann por sus valiosas apreciaciones y a mi directora de tesis Michèle Soriano por su apoyo constante y sus siempre sugestivos consejos teóricos y prácticos.

**Palabras clave:** Minería, oro, poscolonialismo, movimientos sociales, Patagonia, medio ambiente.

### **Abstract**

This paper could be regarded as the preliminary outline of an investigation on the social conflict that took place between 2002 and 2003 in the area of Esquel (Patagonia, Argentina). We tried thus to establish a non exhaustive summary of the works already produced on the subject that enabled us to delineate some threads for eventual future investigations. After setting up a chronology of the facts, we tackled the problem of the environmental risks caused by open pit mining and massive use of toxic substances like cyanide, underlining the fact that the destruction of natural environment also produces a devastating effect on social structures and local inhabitants life. We analyzed afterwards the arguments and the methods used by defenders and opponents to the project, considering both their actions and their discourse. The Esquel case is in fact representative of a collective action that managed to unite various political and social sectors around a common cause, the protection of an endangered territory. Indeed, the existence/creation of formal and informal networks succeeded in spreading the information and “dismantling” the political/economical institutional discourse. This whole paper intends to appreciate at what extent the notion and theory of postcolonialism (forged in the field of cultural studies) is legitimate in this approach of a social phenomenon, emphasizing the importance of symbolic dimension in the discourse and actions of the protagonists of this complex social conflict.

**Key words:** Mining, gold, postcolonialism social movements, Patagonia, environmental conflicts.

“España inquisidora, negra como águila de sepultura,  
 buscó el oro salvaje en la matriz quemante de la araucanía,  
 sus uñas codiciosas fueron exterminadas,  
 sus capitanes muertos,  
 pero cuando a las piedras de Castilla regresaron  
 los pobres capitanes derrotados  
 levantaron en las manos sangrientas  
 no una copa de oro, sino la papa de Chiloé marino”

Pablo NERUDA

“Y defiendo a mi pueblo cuando en mi pueblo imprimen su herradura de pólvora y estruendo los bárbaros del crimen”.

Miguel HERNÁNDEZ

## Introducción

Desde el mito de El Dorado pasando por la sangrienta explotación de las minas del Potosí, la extracción y explotación de los recursos minerales del continente desempeñó un papel fundamental tanto en el imaginario de la Conquista como en el sistema económico y social instaurado durante los tiempos de la Colonia española. Si hoy en día se podría pensar que la minería ya no ocupa un lugar prominente en la vida de los países hispanoamericanos y que las heridas del pasado están de cierto modo superadas, destaca no obstante un notable recrudecimiento del interés de empresas y organismos multinacionales europeos y norteamericanos por explotar los recursos mineros del continente. En lo que atañe a los recursos auríferos, se podría hablar hoy de una verdadera nueva “Fiebre del oro” posibilitada por nuevas técnicas como la lixiviación con cianuro. Y aunque este fenómeno no tiene repercusión mediática y su existencia es casi invisible fuera del continente, tiene una magnitud muy importante y afecta a zonas donde todavía nunca se había extraído oro a gran escala, como la parte meridional de la cordillera andina. A continuación, nos centraremos en una manifestación emblemática de dicho fenómeno, el proyecto de construcción de una mina de oro en Esquel (municipio de la provincia argentina del Chubut) y el conflicto social que se engendró y que consiguió detener el proyecto.

La primera información que recibimos sobre el tema fue la transmisión de un correo informático que circuló a través de redes universitarias y ciudadanas por la red<sup>1</sup>. Este correo nos hizo reflexionar sobre las repercusiones medioambientales del proyecto pero rápidamente nos dimos cuenta que el objeto superaba estas problemáticas. En efecto,

---

1 El contenido de la cadena de correo, se puede consultar en <<http://www.youtube.com/watch?v=2AMnHeGvJn0>> [30/01/2011]. Para un llamado menos “patriótico”, cf. el comunicado internacional de la revista *Theomai* firmado por investigadores de varios países. En la página se pueden encontrar varios enlaces bibliográficos: «Las venas abiertas de la Cordillera de los Andes: No al atropello minero. Declaración de la Comunidad Académica y Científica Internacional», <<http://theomai.unq.edu.ar/Esquel%20Llamamiento.htm>> [30/01/2011]. A la hora de redactar este texto, acabamos de recibir otro correo de denuncia, esta vez sobre el proyecto faraónico de la mina de oro de Pascua Lama, en la frontera argentino-chilena. Consultar: <<http://www.noapascualama.org>> [30/01/2011].

reflexionamos primero sobre los riesgos que pesaban, por una parte, sobre el ecosistema de la zona y, por otra, sobre la presencia y la actividad humana. En realidad, la definición de dichos riesgos ponía en entredicho de manera categórica la legitimidad social y económica de la totalidad del proyecto. ¿Frente a este problema de ilegitimidad, cuáles fueron entonces las estrategias desarrolladas por las empresas mineras para dar credibilidad a su proyecto? Al revés, ¿cómo ciertos sectores de la población lograron organizarse para desacreditar y finalmente estorbar la realización de la mina? ¿En qué medida este caso es paradigmático de un conflicto de escala entre actores sociales locales y actores nacionales e internacionales?

Para explicar el caso de Esquel, comenzaremos con un breve análisis del contexto económico internacional que nos permitirá entender por qué una empresa minera canadiense, la Meridian Gold, busca implantarse en la Patagonia argentina. Establecida la cronología de los acontecimientos del conflicto (1997-2003), presentaremos los riesgos medioambientales y sociales que conlleva la minería de oro a cielo abierto por lixiviación con cianuro<sup>2</sup>. Examinaremos luego los argumentos y métodos utilizados por defensores y opositores, tanto en su discurso como en sus prácticas. Estudiaremos finalmente en qué medida el caso de Esquel es emblemático de una acción colectiva que consiguió reunir a sectores sociales y políticos de procedencia variada en torno a la protección de un territorio amenazado.

Señalamos aquí que el objetivo de este trabajo es realizar una síntesis preliminar – forzosamente elíptica– de los datos y trabajos que pudimos recoger sobre el tema, a fines de definir ciertas problemáticas y preparar el terreno para eventuales futuras investigaciones<sup>3</sup>.

### **Aproximación general**

Una exigencia pesa sobre las multinacionales del sector minero: expandirse y crecer continuamente. Esta exigencia encontraría su justificación en el sistema mercantil internacionalizado y en la presión de la competencia, pero también en el agotamiento de

---

2 La lixiviación es el tratamiento de las rocas extraídas (licuadas y trituradas en enormes depósitos) con cianuro que funciona como disolvente para separar el oro de las demás materias. El cianuro es tristemente famoso por su utilización en la fabricación del Zyklon B y su presencia en las cápsulas que ciertos altos dirigentes nazis utilizaron para suicidarse.

3 Las pistas de investigación que evocamos en este artículo merecerían un análisis más sistemático y riguroso. Señalamos al lector que muchos de los datos estadísticos que proponemos en este artículo y que recogimos de páginas internet (a menudo de actores del conflicto) no se verificaron.

los recursos naturales propio a la actividad minera. Este agotamiento impulsa pues las empresas del sector hacia la exploración de nuevos territorios, e incluso más en zonas donde la mano de obra es barata y la legislación es menos exigente y minuciosa. Cabe destacar que estas zonas corresponden a territorios todavía no afectados por el crecimiento económico y donde existe una importante variedad de especies y ecosistemas. Por lo demás, estas zonas están a menudo ocupadas por poblaciones indígenas y también reflejan una gran diversidad lingüística –se podría decir que la biodiversidad va de par con la diversidad lingüística (Cf. BURGER, 1987)–. Otro factor que posibilitó la expansión del sector minero durante los últimos decenios fue la adopción de nuevas técnicas –en particular la explotación a cielo abierto–, lo cual aumentó sensiblemente la rentabilidad de ciertos yacimientos.

A propósito del sector aurífero, destaca la predominancia de las empresas canadienses, tanto en el campo de la financiación como en el de la exploración y explotación, una situación que se explica sobre todo por la riqueza del subsuelo en su propio país, Canadá. De hecho, la mayor parte de las ganancias de estas empresas proviene de minas situadas dentro de su territorio nacional: la expansión no constituiría pues una “necesidad” sino una voluntad de aumentar la ganancia, encontrando y abriendo nuevos mercados para hacer frente a la competencia internacional. En Abya Yala<sup>4</sup>, esta expansión se encuentra facilitada por la creación de condiciones muy favorables a la inversión en el sector minero: el continente absorbe una parte muy importante de las inversiones a nivel mundial y constituye el destino privilegiado de estos gigantes buscadores de oro.

Esta situación es particularmente manifiesta en Argentina donde, bajo la presión de los *lobbies* mineros y del Banco Mundial, se pudo observar un crecimiento exponencial de las inversiones y una desregulación del mercado y de la legislación que controla la producción. Entre otros, el Código Argentino de las Actividades Mineras conoció una remodelación muy importante, posibilitada e impulsada por el aporte financiero y logístico del Fondo Monetario Internacional y que otorgó significantes ventajas a las empresas del sector<sup>5</sup>. Un ejemplo muy llamativo es el del pago de las regalías obligatorias al estado

---

4 Abya-Yala es el término con el que los indios Kuna denominan al continente americano en su totalidad. El resurgimiento de este vocablo que significa «Tierra de Vida-Madre Tierra» y/o «tierra en plena madurez» fue sugerido en 1977 por el líder aymara Takir Mamani.

5 Para un análisis de estos cambios, remito al artículo de Hernán Schiaffini (2004).

después de una extracción de oro: estas se fijaron al 3%, lo cual constituye una tasa cuanto más ventajosa que las empresas también pueden beneficiarse de un subsidio a la exportación que corresponde al 5% del producto en caso de que se realice por un puerto de la Patagonia<sup>6</sup>.

Por lo demás, un nuevo marco legal fue creado en 1997 gracias a un tratado minero firmado por Chile y Argentina que se aplica a una zona muy amplia que se extiende a lo largo de casi toda la frontera entre los dos países. El tratado permite la exploración y la explotación de yacimientos que no eran rentables o de acceso difícil ya que, por ejemplo, las empresas mineras pueden exportar minerales argentinos por los puertos del Pacífico chileno sin pagar tasas de aduana. El acuerdo también limita las restricciones y los controles de todo tipo sobre la actividad minera –otorga entre otros el permiso de explotar minas a cielo abierto–. En realidad, se crean pequeñas zonas francas –feudos donde solo pueden ingresar personas autorizadas por la dirección de la minera– cercadas por alambre de púas y vigilados constantemente por empresas de seguridad.

Frente a esos proyectos faraónicos, varios grupos de la población local se organizaron para luchar en contra del marco nacional y regional (la provincia) que les está siendo impuesto desde arriba. Proyectos que estas poblaciones designan por el término de “saqueo” y que corresponde a un modelo de desarrollo al que se oponen con fervor y firmeza. Esquel constituye de hecho un ejemplo de una protesta que consiguió reunir a varios sectores de la “sociedad civil” y que logró eficazmente detener un proyecto de tal dimensión. He aquí una pequeña cronología de los acontecimientos:

*Cuadro 1. Cronología de los acontecimientos*

1997	- Un filón de oro es descubierto en la localidad de Esquel por geólogos argentinos.
2002	- El valor del oro es alto, la Méridian Gold, multinacional canadiense, decide explotarlo. Empieza el proyecto llamado «El Desquite»

6 Ana Mariel Weinstock, investigadora por la UBA, señala la paradoja siguiente (que también era el argumento principal de la cadena de correos): «En el ámbito económico, los beneficios fiscales para la empresa determinan que en lugar de inversión haya una succión de capitales hacia el extranjero. Para muestra, basta mencionar que el cobro de regalías se fija en hasta un 3% del valor en boca de mina y el desembolso por exportación por puertos patagónicos es de un 5%. Es decir, sólo por este punto, el país le estaría “pagando” a la minera al menos un 2% por desarrollar su negocio» (WEINSTOCK, 2005).

Oct 2002	- El informe de Impacto Ambiental, etapa necesaria a la puesta en marcha del proyecto, es denunciado por dos químicas independientes. - Constitución de la Asociación de Vecinos Autoconvocados, principal organización opositora.
Dic 2002	- Primeras manifestaciones. El inicio del proyecto es aplazado por primera vez. La tensión aumenta.
Mar 2002	- El intendente (alcalde), defensor de la mina, decide lanzar un referéndum local : 81% de los habitantes de Esquel se pronuncian en contra de la mina. - El proyecto se paraliza.
Nov 2003	- Primera asamblea de representantes de comunidades afectadas por la minería y creación de la red CAMA (Red de Comunidades Afectadas por la Minería de la Argentina).

Destaca el rechazo masivo a la mina de la población local (81%) pese a los esfuerzos de justificación llevados a cabo por el intendente. El argumento fundamental de la multinacional y de las autoridades argentinas era el del *empleo y desarrollo* de la zona que iba a generar el proyecto. Por qué entonces, aunque la tasa de desempleo en el municipio de Esquel era bastante alta (aproximadamente 25% de la población), ¿hubo tanta movilización? Podríamos pensar primero en los riesgos que pesan sobre el medioambiente y que desempeñaron un papel muy importante en la movilización de los ciudadanos.

### Riesgos medioambientales

La minería a cielo abierto conlleva varios problemas relativos al medio ambiente. Primero cabe mencionar que esta actividad desfigura de manera irreversible el paisaje, ya que se produce el allanamiento total de un cerro. El empleo masivo de explosivos que necesita este proceso tiene un efecto contaminante por los gases y el polvo que se desprenden, pero también acelera la erosión natural, un fenómeno tanto más peligroso en tanto se trata aquí de una zona semi-árida como el norte de la Patagonia. Otro dato importante es el enorme consumo de energía necesario al proceso de lixiviación, ya que en algunos casos el consumo de las instalaciones de la mina supera el de una ciudad del tamaño de Esquel.

Pero el efecto nefasto más importante se relaciona con el problema del agua. Por una parte, los procedimientos de extracción necesitan una enorme cantidad de agua en una zona donde ésta no es abundante, lo cual provoca la desecación de los pozos, un problema incluso más importante si se toma en cuenta que muchos ciudadanos de la

zona viven gracias a la cría de ovinos. Por otra parte, la utilización de productos tóxicos como el cianuro (en cantidad muy grande) contamina de manera irreversible la calidad del agua. En zonas donde existen minas, se pueden encontrar arsénico, mercurio o diversos sulfuros que infiltraron irremediablemente los cauces de los ríos. En el caso de la mina de Pascua Lama, el llamado “dique de cola” y los embalses de almacenamiento de los residuos tóxicos (consecutivos al proceso de lixiviación) habrían alterado profundamente el contenido de las capas freáticas por infiltración del agua en los subsuelos pero también por accidentes o por no respecto de normas de seguridad a veces insuficientes. El riesgo de enfermedades respiratorias u otras por el agua y la cadena alimenticia son tan solo algunos de los riesgos más directos de esta contaminación.



Imágenes de la mina de oro de Esquel (Argentina)

También se podría subrayar el hecho de que la extracción aurífera (en un proyecto semejante al de Esquel) constituye una actividad a corto o medio plazo ya que, en general, tiene una duración aproximada de 10-12 años. En muchos casos, después del cierre de la mina, las instalaciones son abandonadas por las empresas a veces sin medidas de protección ni de prevención de los riesgos. Se encuentran pues tierras devastadas donde la vegetación no crece a causa de los residuos químicos que alteraron la composición de los suelos. Cabe destacar que los contaminados diques de cola permanecen en medio del monte y que el cianuro tarda milenios en desaparecer.

Debemos añadir finalmente los problemas acarreados por las actividades vinculadas a la creación de la mina, que no es nada más que la “punta de lanza” de una multitud de proyectos de “desarrollo” regional que permite que la explotación se vuelva rentable: mineroductos para el transporte de las rocas licuadas, desvío del cauce de los

ríos, carreteras de tamaño desproporcionado para el tránsito de vehículos, proyectos que se realizan a expensas de ecosistemas únicos y frágiles y del modo de vida tradicional de los habitantes. De hecho, la legislación acarreada por el tratado internacional minero Chile-Argentina que evocamos se impone a las leyes de protección que rigen algunos espacios, incluso cuando se trata de Parques Nacionales. El cuadro es entonces bastante negativo para las empresas mineras. ¿Cómo consiguen pues llevar a cabo sus proyectos en otras zonas del país con tantos argumentos en contra?

### **Las estrategias de los defensores del proyecto**

La campaña del SÍ A LA MINA es bastante reveladora de las estrategias empleadas por las empresas mineras. Sus integrantes eran la sociedad canadiense Meridian Gold, la Cámara de Comercio de Esquel y la Unión de Trabajadores de la Construcción de Esquel. Sus argumentos principales eran, como ya lo evocamos, la creación de empleo y el desarrollo económico de la zona. Transmiten estos argumentos gracias a la prensa, local y nacional, la televisión pero también organizan debates, actividades culturales como conciertos con grupos musicales conocidos o simplemente repartiendo folletos. Las empresas llegaron incluso a hacer donaciones de juegos de mesa en las escuelas de la provincia del Chubut.

Como ya destacamos, las empresas mineras practican una amplia operación de *lobbying* (el llamado “cabildeo”) para influir en las políticas públicas regionales y nacionales. También llevan a cabo una política de influencia en las universidades mediante donaciones y financiaciones, a fines de conseguir una legitimación científica. Se podría mencionar la decisión reciente (16 de diciembre de 2009) del Consejo Superior de la Universidad de Córdoba que rechazó fondos provenientes de una empresa minera, la Minera Alumbreira Limited.

Entre los métodos más duros utilizados por defensores de los proyectos mineros, se podría evocar la corrupción directa o indirecta de las élites locales o las presiones sobre los habitantes, quienes se ven amenazados de expropiación (con la utilización de títulos de propiedad antes inexistentes)<sup>7</sup>. Los opositores al proyecto de Esquel denuncian en su página *web* amenazas de muerte que les fueron dirigidas después del referéndum

---

7 Es difícil encontrar informaciones sobre casos de corrupción o de expropiación. Nos basamos sobre testimonios de opositores al proyecto tomando en cuenta su parcialidad.

de 2003. En el documental de Fernando Solanas *Oro Impuro*, se menciona también la prohibición dictada a docentes por los gobernadores de provincia de abordar el tema de las minas en sus clases o de invitar a defensores del NO a la mina para que hablasen a los alumnos.

Después de la paralización del proyecto, la empresa Meridian Gold recurrió a una empresa privada de “asesoramiento social” situada en EEUU para hacer una encuesta sobre sus “errores de comunicación”. La empresa minera<sup>8</sup> intenta desde entonces reconquistar poco a poco la opinión pública y esperar que la férrea oposición de los habitantes se aminore. Esta estrategia se manifiesta por ejemplo por otra encuesta llevada cabo de manera disimulada en diciembre de 2009 y que tenía como objetivo evaluar el estado de la oposición en Esquel, que permanece todavía alerta y muy elevada<sup>9</sup>.

### Los opositores al proyecto

Cabe definir ahora quienes constituyen los actores de la protesta. La organización que se creó en 2002 para oponerse al proyecto se llamó “Asociación de Vecinos Autoconvocados”, la AVA. Funciona como una asamblea democrática compuesta por habitantes de Esquel y de los alrededores. Podríamos pensar *a priori* que se trata de una población local establecida desde mucho tiempo en la zona, pero como lo destaca Weinstock (2008), la asociación tienen en sus filas numerosas personas provenientes de los grandes núcleos urbanos del país. Dichos habitantes pertenecen a grupos sociales más bien favorecidos (docentes, médicos, abogados, etc.) y fueron llamados “Los Venidos” por los habitantes autóctonos. Buscaron alejarse de un modo de vida urbano y emigraron así hacia zonas del Interior del país. Podemos considerar con Weinstock (2008) que la movilización es en parte la “continuación de otra propia movida interna y previa: la que los llevó desde las grandes urbes a las periferias”.

Esta organización se asoció con las comunidades mapuches de la zona pero también con organizaciones medioambientalistas regionales como SOS Patagonia,

---

8 Desde 2003, la Meridian Gold fue absorbida por la Yamana Gold, un gigante canadiense que posee varias minas en actividad en América Latina. Una fusión que revela las grandes tendencias del mercado pero también el peso de la amenaza que todavía existe en Esquel.

9 Se puede visitar la página del No a la Mina que sigue actualizándose de manera regular. < <http://www.noalamina.org/> > [30/01/2011]

nacionales e internacionales como Mineral Policy Center, World Rainforest Movement o Greenpeace, que ayudaron de manera logística y ofrecieron sus propias redes de transmisión de la información. El movimiento contra la mina también goza del apoyo de periodistas locales o regionales, de algunos representantes de partidos minoritarios así como de una gran parte de la comunidad universitaria argentina. Podemos pues considerar que el movimiento contra la mina logró una convergencia en su seno de un gran número de personas y organizaciones.

Transmitido por canales tradicionales de transmisión de la información (prensa, difusión de folletos, boca a boca) el denominado NO A LA MINA también supo explotar las posibilidades de los nuevos medios de comunicación como internet para llegar a sectores de población muy diversos. La resistencia de los habitantes de Esquel junto a la de otros pueblos desembocó en la creación de una red nacional de lucha contra la mina: la CAMA, Comunidades Afectadas por la Minería en Argentina. Guido Galafassi, investigador de la universidad de Quilmes, pone de relieve la ejemplaridad del caso de Esquel:

“Con la gran repercusión alcanzada [Esquel] se transformó en caso testigo y dio voz a otros puntos de la Patagonia (y de la Argentina) donde se mantiene la misma lucha: ciudades, pueblos y parajes de Río Negro, Neuquén, Santa Cruz y Chubut; además de Catamarca, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, San Juan, y Buenos Aires, conformaron una red nacional, desde donde se denuncia el “saqueo” de los recursos naturales, se exige la inmediata prohibición de los métodos de explotación minera contaminantes y se reclama la urgente anulación de la legislación vigente del sector. Así, es también puesta en cuestión la misma esencia de la democracia representativa, revalorizándose los mecanismos de participación directa en la toma de las decisiones a través de la democracia directa e inclusiva” (GALAFASSI, 2009).

Después de las manifestaciones logradas de Esquel, se observa en efecto que varias provincias argentinas adaptaron leyes contra la desregulación del sector minero: después del referéndum, el gobierno del Chubut empezó con la prohibición de toda actividad minera con utilización de cianuro. Otras provincias siguieron el mismo camino, como la de Río Negro en 2005 pero también las de Tucumán, La Rioja y Mendoza que en 2007 adoptaron una ley similar. Pero se trata sobre todo de la puesta en tela de juicio de un modelo de desarrollo: la explotación de la naturaleza a fines económicos que va de par con el sistema de clientelismo que hace estragos en el país. En efecto, al mismo tiempo

que las empresas mineras y el gobierno argentino presentan un discurso seductor de “desarrollo sostenible” y se instalan en zonas pobres del país para realizar allí enormes ganancias a costa de sus habitantes.

### **Breve análisis**

Después de esta presentación de lo que consideramos como los principales datos del conflicto, cabe preguntarse en qué éste es emblemático de ciertas problemáticas vinculadas al desarrollo sostenible. Por una parte, nos pareció que el caso de Esquel ponía de manifiesto los derechos de las poblaciones locales y de los pueblos indígenas a decidir sobre proyectos que les afectan directamente, pero también el derecho a disponer libremente de sus tierras y de sus riquezas. Por otra, pensamos que la movilización del NO no puede ser analizada sin tomar en cuenta las profundas mutaciones que sacudieron la Argentina.

Podríamos examinar algunas hipótesis de investigadores argentinos para explicar el movimiento masivo de rechazo a la mina. Existe una indignación popular frente a una clase política ampliamente afectada por el fenómeno de la corrupción y que perdió su legitimidad después de la crisis de diciembre del 2001. Los acontecimientos que sucedieron en este período también tuvieron como consecuencia el fomento de una verdadera cultura de la asamblea popular que deja su profunda huella en la formación de organizaciones como es la de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados. Por lo demás, Galafassi pone en relación la lucha de Esquel con “los otros movimientos sociales de Argentina y América Latina surgidos en los últimos años (desocupados, fábricas recuperadas, asambleas populares, campesinos, indígenas, cartoneros, etc.)”. Por otra parte, otro factor explicativo del éxito del movimiento es la coordinación lograda entre grupos representantes de los “pueblos originarios”, los mapuches, muy organizados y determinados, y una población en su mayoría de proveniencia de la capital, Buenos Aires, que eligió Esquel no sólo como marco de vida sino como modo de vida.

Se trata de algún modo de defender lo que Weinstock (2005) llama un “lugar”, es decir un territorio autónomo que propone un modelo de desarrollo diferente y que consigue congrega sectores diferentes de la población. Dicho modelo reconoce plenamente el derecho de las poblaciones a decidir sobre su modo de vida y por consecuencia el derecho de elegir cómo – o no – explotar los recursos naturales del

espacio donde viven. La propia noción de riqueza se pone en entredicho: es el sentido del lema de “El agua vale más que el oro” que se encuentra a menudo en el discurso de los opositores a la mina.

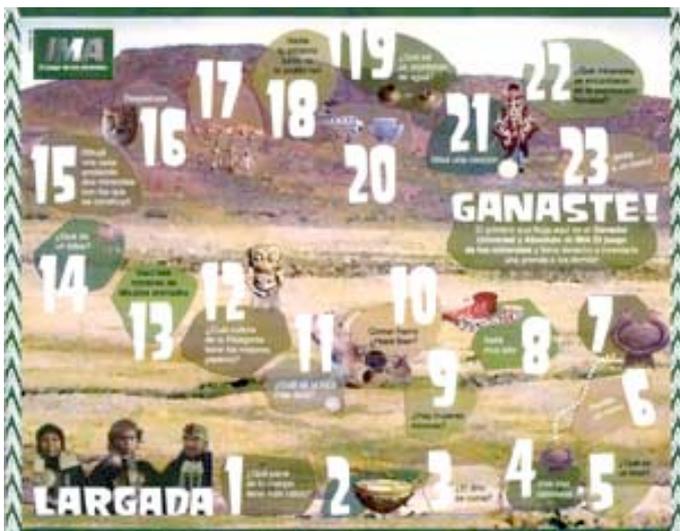
Otro elemento interesante del caso de Esquel es la puesta en tela de juicio de la legitimidad del experto, que se manifestó con el rechazo y la denuncia del “Informe de Impacto Ambiental” necesario a la realización de la obra. Las químicas que primero denunciaron el informe no eran especialistas, no estaban habilitadas para juzgar un informe ambiental y por consecuencia su denuncia no tenía legitimidad desde el punto de vista administrativo. En realidad, son muy escasos los científicos especialistas del campo. Se tuvo que esperar pues a que la movilización popular se hiciera más amplia para que organizaciones más grandes como Greenpeace y Earthworks aceptaran financiar la venida de un hidrogeólogo norteamericano que también había intervenido en el caso de las minas de Tambogrande en Perú. El informe que estableció éste, junto a la intensificación del movimiento social, obligó finalmente a las autoridades a aplazar el proyecto por primera vez. En realidad, se plantea aquí el problema del control de la actividad industrial, un problema que se encuentra muy bien resumido por Lino Artuzo Pizzolón de la Universidad de la Patagonia:

“No existe control, porque cada mina a cielo abierto funciona como un territorio extraterritorial, en el cual se controla entradas y salidas de todo extraño, en las que solo hay acceso a un circuito turístico-educativo-propagandístico preestablecido. Es lo que ocurre en Catamarca, Santa Cruz o San Juan. Hasta las instituciones nacionales no pueden entrar sin un permiso anticipado. Incluso en el caso de accidentes, como ocurrió en el cordón Esquel en el 2002, hubo problemas con el acceso de la policía y ambulancia. Los controles oficiales, de la secretaría de minería, deben ser avisados con varios días de antelación, de tal forma que se da tiempo a la preparación del escenario. No existen controles porque es tal el poder que alcanzan tales empresas que se transforman en los amos de la región, digitando todos los aspectos de la vida social a favor de evitar cualquier resistencia a sus intereses” (PIZZOLÓN, 2006).

El control de las actividades mineras es un punto fundamental del conflicto: las empresas se transforman en agentes primordiales del sector, verdaderos gigantes con un inmenso peso político y social e incluso si existieran controles estrictos, sería muy difícil aplicarlos. Se observa muy bien aquí cómo se derriba un argumento fundamental de los

defensores de la mina: “minería sí, pero bajo control”<sup>10</sup>.

Por fin, cabría ahora subrayar la dimensión simbólica subyacente en el discurso de los opositores al proyecto: el “saqueo” de las riquezas del continente por potencias extranjeras está en efecto percibida como un fenómeno cíclico que se repite con regularidad. Si los colonizadores eran europeos en un primer tiempo ahora son más bien norteamericanos, canadienses en este caso (aunque Canadá hubiera podido gozar de una imagen más amena y menos arrogante que EEUU). Esta dimensión simbólica está muy presente, por ejemplo, en el documental realizado por Fernando Solanas (2009), *La tierra sublevada: Oro Impuro*, y sobre todo en los elementos paratextuales<sup>11</sup> de la película. El título, *Oro impuro*, constituye ya una reminiscencia del oro conquistado con la sangre de poblaciones que vivían bajo el yugo colonial. Los cinco primeros minutos de introducción, los títulos de crédito de la película, los intertítulos que dividen la película en capítulos muestran imágenes o frescos de la época colonial en los que los colonizadores someten a los indígenas.



Por otra parte, el discurso de las empresas indica muy bien la recuperación que estas llevan a cabo del universo simbólico de las poblaciones locales: se subraya la riqueza del continente y el orgullo de sus habitantes. Esta estrategia se manifiesta por ejemplo en los folletos que reparten las empresas que se podrían resumir de la manera siguiente: la Patagonia es una tierra rica

y es una lástima no explotarla. De manera más subrepticia, las imágenes y el último plano del tablero del juego que evocamos anteriormente recupera ampliamente el universo mapuche. Reproducimos aquí una imagen del tablero de juego repartido por otra empresa minera, la canadiense *IMA Explorations*, entre los maestros de las escuelas de la meseta

10 Para un análisis profundizado del discurso de los opositores y una puesta en entredicho de sus argumentos, consultar con mucho provecho el artículo de Pizzolón (2005).

11 Utilizamos aquí la terminología de Gérard Genette (1987) aplicada al cine. El paratexto remite al conjunto de producciones que enmarcan y prolongan el texto para hacerlo presente en el libro.

central de Chubut<sup>12</sup>.

El objetivo era pues familiarizar a los niños con la actividad minera y hacer aceptar de manera subrepticia la implantación de la mina, presentando la actividad como algo lúdico y “normal”. En el tablero también se pueden leer frases como “Los mejores mineros de la Patagonia son los mapuches”, lo cual supone una recuperación total del universo indígena. Se puede observar aquí uno de los rasgos más tajantes de la ideología capitalista: lograr un proceso de naturalización de una actividad abyecta y devastadora.

## **Conclusión**

El proyecto de Esquel no puede ser pensado como un mero proyecto económico ya que acarrea profundas mutaciones políticas, socioculturales y desde luego medioambientales. También podemos pensarlo en términos de conflicto de escala: los recursos mineros son considerados como “propiedad estatal” y los retos vinculados a su utilización son de interés nacional e internacional. Pero a nivel local, el desarrollo de tales proyectos hace pesar un verdadero peligro sobre el medio ambiente y la vida de los habitantes, que se ven expropiados de un territorio que les pertenece. La acción colectiva llevada a cabo en Esquel constituye un ejemplo paradigmático de movimiento social exitoso que supo poner en tela de juicio de un modelo no viable impuesto desde arriba: tan sólo se trataba aquí de un eslabón de la economía y la cultura neoliberales y de su efecto devastador entre las poblaciones.

También se puso de manifiesto la colusión entre empresas transnacionales e instituciones como el FMI para imponer un orden supranacional – se evocó por ejemplo el tratado minero entre Chile y Argentina que consiguieron impulsar. Es preciso finalmente cuestionar el argumento de empleo y desarrollo utilizado por los defensores del proyecto en su discurso. En efecto, frente a la ideología impuesta por “los bárbaros del crimen”, la labor de los opositores es cuestionar y quizá invertir esta noción de desarrollo. En efecto, la reacción de los habitantes de Esquel pone de relieve una cultura más “desarrollada”: sabe proteger un territorio propio, agrupando diversos sectores de la población más allá de diferencias de clase social, de género o de color de piel y poniendo en obra unos

---

12 Documento encontrado en CLAPS (2006). El autor también evoca otros modos de intervención en las escuelas de la provincia. Sobre este tema y otros relacionados con la minería, se puede consultar la base de artículos muy interesante de la página: <http://orosucio.madryn.com> [30/01/11].

verdaderos principios democráticos de reflexión y decisión colectiva. Una acción ejemplar que tiene que ser relacionada con otras acciones en Argentina como, por ejemplo, la recuperación de fábricas por sus trabajadores pero también de manera más amplia, con una vida cultural democrática a veces ignorada e invisibilizada.

### **Bibliografía<sup>13</sup>**

BOURDIEU, P. (2003). "L'essence du néolibéralisme", *Le Monde Diplomatique*, n°528, marzo 2003.

BURGER, J. (1987). *Report from the Frontier: the State of the World Indigenous Peoples*, Londres, Zed Books.

CASTELLS, M. (1997). *The information age: Economy, Society, and Culture, vol.2, The power of Identity*, Chichester, Wiley-Blackwell, 2010.

CLAPS, L. M. (2006). "Juego sucio", publicación digital disponible en: [http://orosucio.madryn.com/articulos/06\\_05\\_27.html](http://orosucio.madryn.com/articulos/06_05_27.html). [30/01/2011].

GALAFASSI, G. (2008). "Minería de oro y plata y conflictos sociales. Un proceso de historia reciente en Patagonia", Ponencia presentada en las XXI Jornadas de Historia Económica, 23-26 septiembre 2008, Universidad Nacional de Tres de Febrero. Disponible en: < [http://theomai.unq.edu.ar/Theomai\\_Patagonia](http://theomai.unq.edu.ar/Theomai_Patagonia) > [10/02/11].

GENETTE, G. (1987). *Seuils*, Paris, Seuil.

PIZZOLON, L. A. (2005). "La químera del oro", *Theomai*, 15.

SCHIAFFINI, H. (2004). "La inserción de la inversión en minería en las tendencias socio-económicas de la Argentina", *Theomai*, 10.

SOLANAS, F. (2009). *La tierra sublevada: oro impuro, Argentina y Venezuela*, Cinesur y Amazonia Films, 2009, 92 min.

WEINSTOCK, A. M. (2005). "NO A LA MINA de Esquel: un primer acercamiento socioterritorial", ponencia leída en la III Jornadas de Jóvenes Investigadores, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, 29 y 30 Septiembre 2005. <[http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Jovenes\\_investigadores/3JornadasJovenes/Templates/Eje%09%20cambio-conflicto-orden/weinstock%20-cambio.pdf](http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Jovenes_investigadores/3JornadasJovenes/Templates/Eje%09%20cambio-conflicto-orden/weinstock%20-cambio.pdf)> [30/01/2011].

<sup>13</sup> *Nota Bene*: Se encuentran numerosos enlaces sobre el caso de Esquel y la minería de oro en general en la página de la revista *Theomai*: <http://theomai.unq.edu.ar/Esquel%20Llamamiento.htm> [30/01/2011].